


SEÑORES DOCTORES.

D. Ire Hernandez Tubera, Redel Manarui a Junta
 general de Primario para manana sabado a las
 diez de ella en la capilla de San Geronimo de esta
 Universidad para la eleccion del Senor Primario.
 Fecha Uirney 10. de Noviembre de 1843.

D. Manuel Toré Peres
 Primario. 

- | | |
|--------------------|---------------------------------|
| * Morán. | Lopez |
| * Vasquez. | Pé. |
| * Ortiz. | Ruiz |
| * Bahameda. | Pio Sanchez |
| * Nieto. | Vega |
| * Portales Ponce. | Sanchez Ventura |
| * Riva Otero. | Fleix |
| * Fernandez Ramon. | Conde Perez |
| * Monleon. | Rodriguez Delgado |
| * Alday. | <i>[Faint handwritten name]</i> |
| * Garcia Ocasio. | <i>[Faint handwritten name]</i> |
| * Colsa. | <i>[Faint handwritten name]</i> |
| * Ledra. | <i>[Faint handwritten name]</i> |
| * Caballero. | <i>[Faint handwritten name]</i> |



SEÑORES DOCTORES.

Rector.	* Fernandez.	Diez.
* Ramos.	* Gonzalez Ximenez.	* García.
* Bermejo.	* Cenizo.	Freigero.
Librero.	* Ramos Reboles.	Padierna.
Ufano.	* Solano.	Urbina.
* Marcos.	* Dávila.	Cerralvo.
* Fuentes.	Gonzalez.	Velasco.
* Roman.	Mendez.	Fernandez Hernandez.
* Mena.	* Cuesta.	Madrazo.
* Salas.	* Moran.	Lopez.
* Montes.	Vazquez.	Plá.
* Jauregui.	— Carrasco.	Mata.
* Magarinos.	* Ortiz.	Ruiz.
* Lorenzo Perez.	Balmaseda.	Pío Sanchez.
* Huebra.	Nieto.	Vega.
* Rodriguez.	— Fernandez Puente.	Sanchez Ventura.
* Riba.	Riva Otero.	Fleix.
* Alonso.	Fernandez Ramon.	Conde Perez.
* Moraleda.	Monleon.	Rodriguez Delgado.
* Perez.	Alday.	<i>José María Ferrero</i>
* Hernandez Baena.	García Ocaña.	<i>(Arteaga)</i>
* Cuevas.	Colsa.	<i>Sanchez Loranu</i>
* Sanchez.	Isidro.	<i>Arce y Juncos</i>
* Conde.	Caballero.	<i>H. Sierra</i>
		<i>Martín</i>
		<i>Egundam</i>
		<i>Gonzalez Martín</i>
		<i>Piñeda</i>
		<i>— García</i>
		<i>Lorana</i>
		<i>Monge.</i>

AVSA



ed
— Mateo

Señor D. D.
Primitivo
Fuente.
Carreras
Mendoza
Peregrina
Baray
Matis.

Se leyó la cédula, y el Sr. D. D. Manuel José Pérez como Primitivo le dio cuenta a la Universidad de la que había hecho en su año, y que apesar de haber tratado de cumplir con exactitud su empeño, no había debido de cometer alguna falta que implicaba al plantón se la dispensase.

Este mismo Sr. manifestó que llevaba dos años la facultad titulada antes de Derecho, hoy de Jurisprudencia por haberse quitado la de canonos y que dudaba si había de continuar con el mismo derecho que anteriormente o que esta usase y pasase a la facultad de Teología que era a quien tocaba; y habiendo tomado en consideración este punto convinieron unanimemente en que se hiciese la elección en la facultad de Teología sin perjuicio de dar cuenta al plantón para que determinase lo que sea de su agrado. Y quedos en capis todos los Sres. de la facultad de Teología resulto ser nombrado por todos los votos el Sr. D. D. José Fuentes. Con lo que se concluyo esta Junta que firmaron los de dicho Sr. D. D. del margen es el Secretario en fe de ello.

[Faint vertical handwriting on the left margin]

[Faint vertical handwriting in the center margin]

Don Antonio Per...
Sr. D. D. Fuentes

AVSA



Handwritten text at the top of the page, likely a header or title, written in a cursive hand.

Main body of handwritten text on the upper page, consisting of several lines of cursive script.

Main body of handwritten text on the lower page, continuing the cursive script.

Handwritten signature or name at the bottom left of the page.

*Accordance avec l'usage de l'usage
en el grant de 14 ou 15 de 1743*

Handwritten text on the right side of the page, possibly a date or reference, including the number 1100.



Planto de Primicias de M. de Nov. de 1843.

4

Seleya la cuenta, y el Sr. D. D. Manuel Jose Perez como
Primicias saliente dio cuenta ala Universidad de lo
que habia hecho a su dho y que apoco de haber trata-
do de cumplir con exactitud su empeño, no habra
después de lo que alguna falta que significaba
al Planto se la dispensase.

Este mismo Sr. manifestó que le bava de
turnos la facultad titulada antes de derecho, hoy
de Jurisprudencia por haberse quitado la de Canon
y que dudaba si habia de continuar con el mismo
derecho que anteriormente se le daba y pasar
a la facultad de Teología que era a quien tocaba;
y habiendo tomado en consideración este punto con-
tinaron unanimemente en que se diese la eleccion
a la facultad de Teología sin perjuicio de dar cuenta
al Planto para que determine lo que sea de su
agrado. Y puestos en casas todos los Sres. de la facultad
señaló ser nombrados por todos los votos el Sr. D. D.
Jose Trete. Con lo que se concluyó este Planto que
firmaron dos de dichos Sres. cuyo efecto es ello:

